

SEMANARIO MINAS y petróleo

Primeros en informar sobre minas y energía

ISSN 1814-4209 AÑO 32 Nº 1390 - L&L EDITORES - LIMA, 8 ENERO DEL 2026

PERUOPERÚ AL FIN LLEGÓ LA CORDURA

● CARLOS GÁLVEZ: "PRÓXIMO PRESIDENTE DEBE APROVECHAR PRECIOS ALTOS"

● ANTAMINA NOMBRÓ A LUIS SANTIVAÑEZ COMO NUEVO CEO Y GERENTE GENERAL

● ORTIZ: INVERSIÓN MINERA, FORMALIZACIÓN Y SEGURIDAD; AGENDA IMPOSTERGABLE

CARLOS GÁLVEZ, EXPRESIDENTE DE LA SNMPE, EN ENTREVISTA CON EXPRESO:

“Próximo presidente debe aprovechar precios altos”



Sostiene que el Perú no debe volver a desaprovechar la oportunidad de encaminarse hacia el desarrollo, con seguridad y reglas claras.

Carlos Gálvez, presidente de la SNMPE y un especialista en el análisis de los mercados de metales

¿El 2025 fue un año positivo para el sector?

Diría que es necesario distinguir dos planos. Por un lado, 2025 ha sido un año favorable debido al incremento de los precios de los metales, lo que se ha traducido en buenos resultados para la industria minera. En esa línea, es positivo que se haya concluido el proyecto San Gabriel y que ya se haya obtenido la primera barra de oro. Asimismo, resulta relevante que se haya dado la bajada de bandera para la construcción de Tía María, un hito importante para el sector. Por otro lado, existen aspectos negativos que no pueden soslayarse. Entre ellos, la prolongación del Reinfo y la persistencia de un marco que, en la práctica, termina tolerando la minería ilegal e informal. Confío en que este no sea un tema cerrado y que, al promulgarse la ley de ampliación del Reinfo, se incorporen restricciones claras y efectivas, como las que ha mencionado el presidente del Consejo de Ministros, orientadas a eliminar la impunidad asociada al delito de actividad minera ilegal. En ese punto, será clave observar cómo se termina de definir el marco normativo.

Entonces, ¿se puede decir que 2025 fue un año auspicioso?

Diría que solo de manera relativa. Los resultados positivos que se observaron no responden a una gestión activa del mercado interno, porque el mercado no lo manejamos nosotros, si no al comportamiento de los precios internacionales.

Conociéndose que hay más de 35 candidatos, ¿habrá alguno que asuste a los mercados?

¿Qué asuste a los mercados? Yo diría que no en términos relevantes. Felizmente, la izquierda se encuentra claramente debilitada, tanto a nivel mundial como continental y, en particular, en el Perú. Ya han demostrado sus limitaciones en la gestión, lo que reduce su capacidad de generar temores significativos en los mercados. En ese contexto, el foco estará puesto en los candidatos de los partidos de derecha, que, en general, tienen un discurso proinversión y proempresa. Frente a ello, el desafío

Eso es en lo minero. ¿Pero qué ocurrió en el sector hidrocarburos?

En hidrocarburos el balance es claramente menos favorable. En primer lugar,

resulta negativo que durante el año no se haya tomado una decisión de fondo respecto a Petroperú. Todo indica que podría adoptarse una medida relevante en el corto plazo, pero, por ahora, no queda sino esperar. En ese sentido, es lamentable que se haya dejado pasar el año sin una definición clara. Asimismo, es preocupante que no se haya impulsado la exploración en hidrocarburos. Hoy no contamos con proyectos nuevos en marcha. El único elemento positivo es el anuncio del inicio de exploraciones en un lote frente a las regiones de Lambayeque y La Libertad, lo cual constituye una señal alentadora, aunque aún insuficiente. Sin embargo, el balance general sigue siendo débil, especialmente porque el Estado no ha realizado esfuerzos concretos para fomentar la exploración en el oriente peruano, una zona clave donde, además, el oleoducto presenta un deterioro evidente. Esa falta de impulso termina afectando la sostenibilidad y el futuro del sector en su conjunto.

Entonces, ¿se puede decir que 2025 fue un año auspicioso?

Diría que solo de manera relativa. Los resultados positivos que se observaron no responden a una gestión activa del mercado interno, porque el mercado no lo manejamos nosotros, si no al comportamiento de los precios internacionales.

¿Y qué esperaría usted para el próximo año?

En primer lugar, es necesario diferenciar dos momentos claramente definidos: el período previo a las elecciones y el escenario posterior a ellas. Hasta antes del proceso

electoral, esperaría que el presidente Jerí designe equipos técnicos capaces de crear condiciones reales para atraer inversiones importantes, pensando no solo en el corto plazo, pero, por ahora, no queda sino esperar. En ese sentido, es lamentable que se haya dejado pasar el año sin una definición clara. Asimismo, es preocupante que no se haya impulsado la exploración en hidrocarburos. Hoy no contamos con proyectos nuevos en marcha. El único elemento positivo es el anuncio del inicio de exploraciones en un lote frente a las regiones de Lambayeque y La Libertad, lo cual constituye una señal alentadora, aunque aún insuficiente. Sin embargo, el balance general sigue siendo débil, especialmente porque el Estado no ha realizado esfuerzos concretos para fomentar la exploración en el oriente peruano, una zona clave donde, además, el oleoducto presenta un deterioro evidente. Esa falta de impulso termina afectando la sostenibilidad y el futuro del sector en su conjunto.

Conociéndose que hay más de 35 candidatos, ¿habrá alguno que asuste a los mercados?

¿Qué asuste a los mercados? Yo diría que no en términos relevantes. Felizmente, la izquierda se encuentra claramente debilitada, tanto a nivel mundial como continental y, en particular, en el Perú. Ya han demostrado sus limitaciones en la gestión, lo que reduce su capacidad de generar temores significativos en los mercados. En ese contexto, el foco estará puesto en los candidatos de los partidos de derecha, que, en general, tienen un discurso proinversión y proempresa. Frente a ello, el desafío

electoral, esperaría que el presidente Jerí designe equipos técnicos capaces de crear condiciones reales para atraer inversiones importantes, pensando no solo en el corto plazo, sino en sentar bases sólidas de cara al próximo gobierno. Y, hacia adelante, confío en que el país elija un gobierno que apuesta decididamente por la inversión, que la promueva y la impulse como eje central del crecimiento económico.

¿Pero el presidente Jerí puede atraer inversiones, considerando que muchos inversionistas esperan los resultados del proceso electoral antes de decidir?

Yo creo que sí puede, en la medida en que logre generar condiciones claras y creíbles para la inversión. El objetivo debería ser que no sea necesario esperar hasta julio, con la instalación del nuevo gobierno, para que comiencen a llegar las inversiones. Eso pasa por dar señales firmes de estabilidad, fortalecer los equipos técnicos, ofrecer predictibilidad regulatoria y dejar en claro que los proyectos que cumplen la ley tendrán respaldo del Estado. Si se logra transmitir ese mensaje, es posible activar decisiones de inversión incluso antes del cambio de gobierno.

Entonces, ¿se puede decir que 2025 fue un año auspicioso?

Diría que solo de manera relativa. Los resultados positivos que se observaron no responden a una gestión activa del mercado interno, porque el mercado no lo manejamos nosotros, si no al comportamiento de los precios internacionales.

¿Y qué esperaría usted para el próximo año?

En primer lugar, es necesario diferenciar dos momentos claramente definidos: el período previo a las elecciones y el escenario posterior a ellas. Hasta antes del proceso

electoral, esperaría que el presidente Jerí designe equipos técnicos capaces de crear condiciones reales para atraer inversiones importantes, pensando no solo en el corto plazo, pero, por ahora, no queda sino esperar. En ese sentido, es lamentable que se haya dejado pasar el año sin una definición clara. Asimismo, es preocupante que no se haya impulsado la exploración en hidrocarburos. Hoy no contamos con proyectos nuevos en marcha. El único elemento positivo es el anuncio del inicio de exploraciones en un lote frente a las regiones de Lambayeque y La Libertad, lo cual constituye una señal alentadora, aunque aún insuficiente. Sin embargo, el balance general sigue siendo débil, especialmente porque el Estado no ha realizado esfuerzos concretos para fomentar la exploración en el oriente peruano, una zona clave donde, además, el oleoducto presenta un deterioro evidente. Esa falta de impulso termina afectando la sostenibilidad y el futuro del sector en su conjunto.

Conociéndose que hay más de 35 candidatos, ¿habrá alguno que asuste a los mercados?

¿Qué asuste a los mercados? Yo diría que no en términos relevantes. Felizmente, la izquierda se encuentra claramente debilitada, tanto a nivel mundial como continental y, en particular, en el Perú. Ya han demostrado sus limitaciones en la gestión, lo que reduce su capacidad de generar temores significativos en los mercados. En ese contexto, el foco estará puesto en los candidatos de los partidos de derecha, que, en general, tienen un discurso proinversión y proempresa. Frente a ello, el desafío

electoral, esperaría que el presidente Jerí designe equipos técnicos capaces de crear condiciones reales para atraer inversiones importantes, pensando no solo en el corto plazo, sino en sentar bases sólidas de cara al próximo gobierno. Y, hacia adelante, confío en que el país elija un gobierno que apuesta decididamente por la inversión, que la promueva y la impulse como eje central del crecimiento económico.

¿Pero el presidente Jerí puede atraer inversiones, considerando que muchos inversionistas esperan los resultados del proceso electoral antes de decidir?

Yo creo que sí puede, en la medida en que logre generar condiciones claras y creíbles para la inversión. El objetivo debería ser que no sea necesario esperar hasta julio, con la instalación del nuevo gobierno, para que comiencen a llegar las inversiones. Eso pasa por dar señales firmes de estabilidad, fortalecer los equipos técnicos, ofrecer predictibilidad regulatoria y dejar en claro que los proyectos que cumplen la ley tendrán respaldo del Estado. Si se logra transmitir ese mensaje, es posible activar decisiones de inversión incluso antes del cambio de gobierno.

Entonces, ¿se puede decir que 2025 fue un año auspicioso?

Diría que solo de manera relativa. Los resultados positivos que se observaron no responden a una gestión activa del mercado interno, porque el mercado no lo manejamos nosotros, si no al comportamiento de los precios internacionales.

¿Y qué esperaría usted para el próximo año?

En primer lugar, es necesario diferenciar dos momentos claramente definidos: el período previo a las elecciones y el escenario posterior a ellas. Hasta antes del proceso

electoral, esperaría que el presidente Jerí designe equipos técnicos capaces de crear condiciones reales para atraer inversiones importantes, pensando no solo en el corto plazo, sino en sentar bases sólidas de cara al próximo gobierno. Y, hacia adelante, confío en que el país elija un gobierno que apuesta decididamente por la inversión, que la promueva y la impulse como eje central del crecimiento económico.

¿Pero el presidente Jerí puede atraer inversiones, considerando que muchos inversionistas esperan los resultados del proceso electoral antes de decidir?

Yo creo que sí puede, en la medida en que logre generar condiciones claras y creíbles para la inversión. El objetivo debería ser que no sea necesario esperar hasta julio, con la instalación del nuevo gobierno, para que comiencen a llegar las inversiones. Eso pasa por dar señales firmes de estabilidad, fortalecer los equipos técnicos, ofrecer predictibilidad regulatoria y dejar en claro que los proyectos que cumplen la ley tendrán respaldo del Estado. Si se logra transmitir ese mensaje, es posible activar decisiones de inversión incluso antes del cambio de gobierno.

Entonces, ¿se puede decir que 2025 fue un año auspicioso?

Diría que solo de manera relativa. Los resultados positivos que se observaron no responden a una gestión activa del mercado interno, porque el mercado no lo manejamos nosotros, si no al comportamiento de los precios internacionales.

¿Y qué esperaría usted para el próximo año?

En primer lugar, es necesario diferenciar dos momentos claramente definidos: el período previo a las elecciones y el escenario posterior a ellas. Hasta antes del proceso

electoral, esperaría que el presidente Jerí designe equipos técnicos capaces de crear condiciones reales para atraer inversiones importantes, pensando no solo en el corto plazo, sino en sentar bases sólidas de cara al próximo gobierno. Y, hacia adelante, confío en que el país elija un gobierno que apuesta decididamente por la inversión, que la promueva y la impulse como eje central del crecimiento económico.

¿Pero el presidente Jerí puede atraer inversiones, considerando que muchos inversionistas esperan los resultados del proceso electoral antes de decidir?

Yo creo que sí puede, en la medida en que logre generar condiciones claras y creíbles para la inversión. El objetivo debería ser que no sea necesario esperar hasta julio, con la instalación del nuevo gobierno, para que comiencen a llegar las inversiones. Eso pasa por dar señales firmes de estabilidad, fortalecer los equipos técnicos, ofrecer predictibilidad regulatoria y dejar en claro que los proyectos que cumplen la ley tendrán respaldo del Estado. Si se logra transmitir ese mensaje, es posible activar decisiones de inversión incluso antes del cambio de gobierno.

Entonces, ¿se puede decir que 2025 fue un año auspicioso?

Diría que solo de manera relativa. Los resultados positivos que se observaron no responden a una gestión activa del mercado interno, porque el mercado no lo manejamos nosotros, si no al comportamiento de los precios internacionales.

¿Y qué esperaría usted para el próximo año?

En primer lugar, es necesario diferenciar dos momentos claramente definidos: el período previo a las elecciones y el escenario posterior a ellas. Hasta antes del proceso

electoral, esperaría que el presidente Jerí designe equipos técnicos capaces de crear condiciones reales para atraer inversiones importantes, pensando no solo en el corto plazo, sino en sentar bases sólidas de cara al próximo gobierno. Y, hacia adelante, confío en que el país elija un gobierno que apuesta decididamente por la inversión, que la promueva y la impulse como eje central del crecimiento económico.

¿Pero el presidente Jerí puede atraer inversiones, considerando que muchos inversionistas esperan los resultados del proceso electoral antes de decidir?

Yo creo que sí puede, en la medida en que logre generar condiciones claras y creíbles para la inversión. El objetivo debería ser que no sea necesario esperar hasta julio, con la instalación del nuevo gobierno, para que comiencen a llegar las inversiones. Eso pasa por dar señales firmes de estabilidad, fortalecer los equipos técnicos, ofrecer predictibilidad regulatoria y dejar en claro que los proyectos que cumplen la ley tendrán respaldo del Estado. Si se logra transmitir ese mensaje, es posible activar decisiones de inversión incluso antes del cambio de gobierno.

Entonces, ¿se puede decir que 2025 fue un año auspicioso?

Diría que solo de manera relativa. Los resultados positivos que se observaron no responden a una gestión activa del mercado interno, porque el mercado no lo manejamos nosotros, si no al comportamiento de los precios internacionales.

¿Y qué esperaría usted para el próximo año?

En primer lugar, es necesario diferenciar dos momentos claramente definidos: el período previo a las elecciones y el escenario posterior a ellas. Hasta antes del proceso

DESDE EL 1° DE ENERO:

Antamina nombra a Luis Santivañez como nuevo CEO y gerente general



Luis Santivañez, nuevo CEO y gerente general de Antamina

Santivañez cuenta con más de 25 años de experiencia en la industria minera, con trayectoria en Perú, Australia y Centroamérica. Es ingeniero de profesión y desde julio de 2025 se desempeñaba como director de Operaciones de Antamina.

La firma agradeció a Chahuan por su liderazgo, dedicación y aporte durante su gestión como CEO interino, periodo en el que fue clave para asegurar la continuidad y el desempeño de la operación.

Previamente, desarrolló una destacada carrera de ocho años en Hudbay Perú, donde ocupó cargos de alta dirección como vicepresidente y gerente general de la mina Constancia, así como director

de Operaciones Mineras. En su nuevo rol, tendrá como prioridades el fortalecimiento de la cultura de seguridad, la mejora del desempeño operativo y el desarrollo de los pilares estratégicos que sostienen el crecimiento futuro de la empresa, en línea con los más altos estándares de gestión y sostenibilidad.

Las proyecciones apuntan que los precios altos se mantendrán el próximo año....

Ojalá que así sea. El cobre, en particular, seguirá teniendo un rol central en el mediano y largo plazo, y en ese contexto el próximo presidente deberá aprovechar esas condiciones favorables del mercado para enfrentar los problemas estructurales del país. Hablamos de reducir la pobreza, combatir la anemia y cerrar brechas en educación, salud e infraestructura. Todo ello requiere recursos, pero también una visión clara de desarrollo. Sin embargo, hay un elemento transversal que resulta determinante para avanzar en todos estos frentes: la seguridad. Ese es un tema en el que se debe trabajar desde el primer día. Por eso, lo razonable sería que este gobierno de transición empiece a encaminar ese esfuerzo, de modo que el próximo gobierno no parta de cero y pueda construir sobre bases más sólidas.

Las proyecciones más recientes indican que, a partir de 2026, el mercado mundial del cobre podría entrar en una escasez estructural debido a varias razones, se estima entre 150 a 350 mil toneladas de déficit en 2026. La razón es simple: la electrificación global, los vehículos eléctricos, redes de transmisión, energías renovables y su almacenamiento, centros de datos e inteligencia artificial, están impulsando una demanda a un ritmo muy superior a la capacidad de respuesta de la oferta.

Analistas internacionales coinciden que la demanda de cobre podría incrementarse en 70% hasta 100% hacia el 2050.

La transición energética en su fase crítica: el cobre, los minerales críticos y el nuevo poder de la minería

La transición energética global ha alcanzado un punto de inflexión en los últimos tiempos. Durante la última década, el debate se centró en metas climáticas, tecnologías limpias y compromisos políticos. Hoy, ese enfoque resulta insuficiente. El verdadero límite de la transición ya no es una ambición, sino la velocidad con la que el mundo puede convertir recursos minerales en un suministro responsable, continuo y socialmente aceptado. Y ningún metal expresa mejor esta tensión que el cobre.

Las proyecciones más recientes indican que, a partir de 2026, el mercado mundial del cobre podría entrar en una escasez estructural debido a varias razones, se estima entre 150 a 350 mil toneladas de déficit en 2026. La razón es simple: la electrificación global, los vehículos eléctricos, redes de transmisión, energías renovables y su almacenamiento, centros de datos e inteligencia artificial, están impulsando una demanda a un ritmo muy superior a la capacidad de respuesta de la oferta.

Analistas internacionales coinciden que la demanda de cobre podría incrementarse en 70% hasta 100% hacia el 2050.

Para estimar las inversiones requeridas, calculamos el promedio de inversiones en proyectos ejecutados en los últimos años a nivel global. Son necesarias inversiones del orden de los US\$20,000 a US\$22,000 millones por cada millón de toneladas de cobre fino producido. Eso significaría inversiones del orden de US\$17,000 a US\$20,000 millones de inversión anuales en proyectos de cobre, la realidad parece estar lejos de ello. Respecto al mercado, en el último año el precio del cobre ha subido cerca de 35% hasta llegar a US\$12,000 la tonelada, alcanzando máximos históricos. No se trata de un ciclo especulativo más, sino de una señal clara: los proyectos mineros tardan más en desarrollarse, los permisos son más complejos y la nueva oferta no llega al rit

AL FIN LLEGÓ LA CORDURA

Decreto de urgencia abre el camino para la participación del capital privado en Petroperú

Conforme informamos en nuestra edición del 18 de diciembre del 2025, cuyo tema central fue una entrevista a Augusto Baertl, él nos reveló que luego de asumir la presidencia de Petroperú a fines de agosto del 2016, le manifestó al presidente Pedro Pablo Kuczynski respecto a Petroperú lo siguiente: "Esto no camina, hoy día te podemos explicar cómo está la compañía, qué hay que hacer para mantenerla caminando, pero a largo plazo Petroperú no tiene salida. Hay que cortarla en tres: Talara, oleoducto y otros. Para Talara y oleoducto hay que buscar entidades de talla mundial que puedan interesarse en asociarse con Petroperú, tomar la operación, reconociéndole obviamente un valor al activo y traduciéndo ese valor en un aporte de capital, para hacerlo crecer. Pero la operación que esté en manos de esa empresa privada. Petroperú tiene un cáncer interno, burocrático, corrupto terrible". Ante nuestra pregunta de si todavía sería una solución hacerlo ahora Baertl respondió: "Yo creo que es la única vía que hay para que puedas tú recibir aporte de capital, que iguala cuando menos los pasivos que tiene Petroperú, tal vez eso fue posible y hoy ya no te vas a quedar con parte de una deuda que tendrá que asumir el Estado, pero si quiero hacer viable

ese activo tengo que limpiarlo de esa deuda y entregárselo a un operador privado eficiente". Baertl también señaló que la refinería se proyectó "con la idea de poder trabajar petróleos más pesados, lo cual puede tener vigencia si es que se estuviera desarrollando todo el potencial de hidrocarburos que hay en la selva del Perú, pero eso pasa porque el oleoducto funcione. Si no hay oleoducto no vas a explorar y no vas a sacar más petróleo. Una cosa iba con la otra. Yo no justifico la inversión que se hizo, primero tenía que venir la promoción de los campos petrolíferos del norte, antes de hacer una inversión de ese tipo", afirmó.

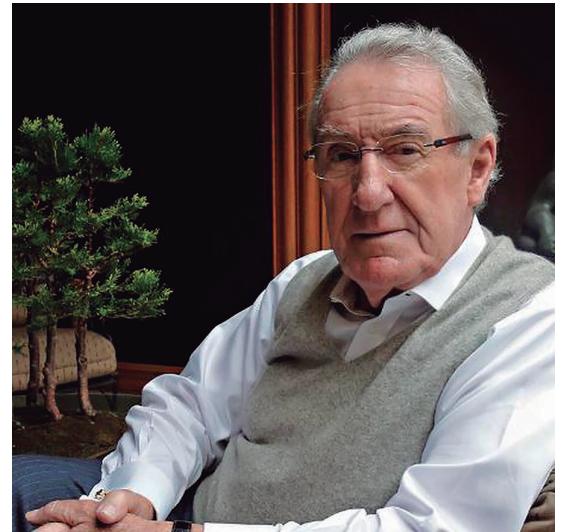
El 31 de diciembre del 2025, nueve años después de la propuesta de Augusto Baertl, el gobierno del presidente Jerí dictó un decreto de urgencia que habilita la posibilidad que abre el camino para concretar la propuesta de Baertl, al optar por una reorganización patrimonial en uno o más bloques patrimoniales, que podrán agrupar activos estratégicos de la empresa –incluida la Nueva Refinería de Talara– y encargar a la Agencia de Promoción de la Inversión Privada (PROINVERSIÓN) la conducción integral del proceso de promoción

de la inversión privada, desde el diseño del plan hasta su implementación, bajo criterios técnicos, de transparencia y eficiencia.

Además, el Decreto de Urgencia faculta a PROINVERSIÓN a estructurar mecanismos financieros como fideicomisos de administración, garantía y flujos, con el fin de asegurar que los recursos generados por los bloques patrimoniales se destinen prioritariamente al pago de pasivos operativos críticos, obligaciones financieras y a la continuidad de las operaciones de Petroperú S.A. Estas medidas permitirán ordenar la situación patrimonial de la empresa sin comprometer su operatividad.

Un tema por considerar es que actualmente existe en el mercado déficit de capacidad para la refinación de petróleos pesados, razón por la cual lograr la participación, aportando capital, de empresas con experiencia en la operación de refinerías para tratar petróleos pesados no parece ser un problema.

A continuación, presentamos varias notas de prensa relacionadas con el referido decreto de urgencia.



Augusto Baertl: 9 años después, con pérdidas de miles de millones de dólares se concluye que su propuesta era la solución

Gobierno aprueba Decreto de Urgencia que reestructura a Petroperú

Norma busca asegurar su autosostenibilidad y atender pasivos críticos para garantizar la continuidad de la cadena de producción que permita el abastecimiento de combustibles en todo el país, informó el Minem en una nota de prensa.

El Gobierno publicó el 31 de diciembre un Decreto de Urgencia que establece medidas extraordinarias para la reorganización patrimonial y operativa de Petroperú S.A., con el objetivo de salvaguardar su sostenibilidad financiera y garantizar la continuidad del abastecimiento de combustibles en todo el país, especialmente en las regiones más alejadas del territorio nacional, donde la empresa tiene mayor cobertura.

Para el gobierno, las medidas adoptadas contribuirán a impulsar la reorganización que necesita Petroperú para lograr sostenibilidad; y, adicionalmente, permitirá acabar con los privilegios de quienes no han sabido usar bien los recursos y administrar correctamente a la empresa de todos los peruanos.

La norma habilita la posibilidad de una reorganización patrimonial en uno o más bloques patrimoniales, que podrán agrupar activos estratégicos de la empresa –incluida la Nueva Refinería de Talara– y encarga a la Agencia de Promoción de la Inversión Privada (PROINVERSIÓN) la conducción integral del proceso de promoción de la inversión privada, desde el diseño del plan hasta su

implementación, bajo criterios técnicos, de transparencia y eficiencia.

Además, el Decreto de Urgencia faculta a PROINVERSIÓN a estructurar mecanismos financieros como fideicomisos de administración, garantía y flujos, con el fin de asegurar que los recursos generados por los bloques patrimoniales se destinen prioritariamente al pago de pasivos operativos críticos, obligaciones financieras y a la continuidad de las operaciones de Petroperú S.A. Estas medidas permitirán ordenar la situación patrimonial de la empresa sin comprometer su operatividad.

Asimismo, se contempla una reorganización interna que se realizará respetando estrictamente la normativa laboral vigente y los derechos de los trabajadores.

Las medidas tendrán una vigencia de un año. Durante este periodo, el Poder Ejecutivo realizará un seguimiento permanente del proceso, con el objetivo de restablecer la viabilidad financiera de Petroperú S.A., asegurar su participación en el sector energético y proteger el interés de los ciudadanos.

El ministro de Energía y Minas, Luis Bravo, señaló que la decisión responde a la necesidad de proteger la continuidad de la cadena de producción que permite el desarrollo de las actividades económicas relacionadas al transporte, distribución, comercialización, suministros, entre otros. "Con este Decreto de Urgencia se salvaguardará la seguridad energética del país; asimismo, se busca garantizar el abastecimiento de combustibles y asegurar el cumplimiento de las obligaciones financieras mediante una gestión técnica de sus activos, sentando las bases para que Petroperú S.A. se convierta en una empresa autosostenible, eficiente y financieramente ordenada".

La distribución minorista de combustibles en el oriente es atendida en su mayoría por el sector privado, que cuenta con una red ampliamente extendida. En Loreto, solo 11 de las 114 estaciones de servicio están afiliadas a la red de Petroperú S.A., mientras que en Ucayali apenas 24 de las 181 estaciones existentes son de la citada red. Esta amplia cobertura privada garantiza la continuidad del suministro al usuario final y mitiga riesgo de la interrupción del servicio.

Finalmente, con el Decreto de Urgencia publicado hoy establece la senda que permita generar una solución de fondo, estructural para que Petroperú S.A. genere ingresos propios y recuperar su sostenibilidad.



No existía otro camino para salvar a Petroperú y garantizar la seguridad energética del país

El ministro de Energía y Minas descartó que se pueda producir un desabastecimiento de combustibles, e indicó que el directorio de la empresa debe iniciar una reorganización administrativa.

Petroperú estaba a menos de un punto de la insolvencia, por eso, no existe otro camino para garantizar la seguridad energética del Perú que este decreto de urgencia, que contribuirá a salvar a la empresa, afirmó el ministro al explicar los alcances de las medidas adoptadas por el Ejecutivo en torno a la petrolera estatal.

En entrevista con Radio Nacional, enfatizó que no hay privatización alguna de la empresa sino un proceso de reestructuración donde se contará con el apoyo de Proinversión, mediante el diseño de bloques patrimoniales, que permitan atraer nuevas inversiones y restablezcan el flujo operativo de la empresa.

"Esta medida es urgente, no existe otro camino para garantizar la seguridad

energética del Perú y salvar a la empresa de que pueda haber caído en insolvencia. Este es un trabajo serio y técnico para que la empresa vuelva a ser el orgullo de todos los peruanos", puntualizó.

Bravo señaló que es necesaria una reestructuración organizacional de Petroperú, para ganar eficiencia en la conducción gerencial de los diversos componentes de la empresa, lo que conllevará a poner fin a privilegios entregados pese a que la empresa atravesaba una difícil situación económica.

Destacó que la intervención de Proinversión permitirá implementar bloques patrimoniales en los activos de Petroperú, para que la empresa pueda acceder a más recursos y evitar que Petroperú caiga en insolvencia.

El titular del MINEM sostuvo que no hay razón para un alza de precios de combustibles



Luis Bravo de la Cruz ministro de Energía y Minas del Perú por esta medida, y señaló que el gobierno busca salvar a la empresa de todos los peruanos y lograr que recupere su posición en el mercado de hidrocarburos, y que en los últimos años ha sido perjudicada por malos funcionarios que, en su momento, tendrán que responder por eso.

"No más salvatajes de parte del erario nacional, sino que, a través de sus activos, pudiera generar el esquema de financiamiento necesario para la compra de crudo, y empezar a trabajar la refinación como corresponde, y pagar el servicio de deuda que corresponde también", finalizó.

Continúa en la pag. 6

Viene de la pag. 5

Petroperú se “dividirá” en bloques para salir a flote: así es el plan del Gobierno



Un bloque patrimonial podría estar conformado por la refinería de Talara. (Foto: Difusión)

El anuncio de reestructurar completamente Petroperú a través de un decreto de urgencia (DU) se concretó. Gestión revisó el texto que se publicó finalmente en edición extraordinaria en normas legales antes que acabe el 2025. ¿Cuáles son los cambios clave?

El 30 de diciembre, tal como adelantó el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), se puso sobre la mesa de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) la propuesta para el DU que cambiaría a la petrolera estatal tal como la conocemos ahora. La versión final tiene fecha de 31 de diciembre en la madrugada.

La pieza clave es que se pretende autorizar, de manera excepcional y por razones de necesidad pública, “la reorganización patrimonial de los activos de Petroperú [...] los cuales pueden incluir a los activos tangibles e intangibles, licencias, permisos y contratos y entre otros”. “Estos bloques patrimoniales pueden incluir a la nueva refinería de Talara”, se complementa.

En específico se podrá “trabajar” con uno o más bloques patrimoniales. Por ejemplo, cada bloque integra activos tangibles (refinerías, terminales, plantas de venta, flota), activos intangibles (marcas, derechos de uso, Know how), licencias (concesiones de exploración, permisos ambientales), permisos (autorizaciones administrativas) y contratos (acuerdos comerciales, suministros).

“Esta amplitud de objetos patrimoniales permite crear bloques temáticos coherentes -por ejemplo, un bloque integrado por la Nueva Refinería de Talara y sus infraestructuras anexas; otro que agrupe las operaciones de distribución y retail; otro dedicado a la exploración y producción cada uno capaz de constituir una unidad económica viable”, refiere la exposición de motivos del DU.

Aquí el rol de ProInversión será clave en las tareas de la reestructuración de la petrolera estatal.

¿Quién se encargará de estos bloques patrimoniales?

El o los bloques patrimoniales, según corresponda, serán transferidos a uno o varios “Vehículos de Propósito Especial”, conocidos como SPV, cuya titularidad es de Petroperú.

¿Para qué sirven los SPV? En términos sencillos, podemos decir que es una empresa independiente creada por una empresa matriz (en este caso, Petroperú o el Estado) para cumplir un objetivo muy específico, por ejemplo, operar la refinería de Talara o gestionar un lote petrolero.

Gestión revisó el Decreto de Urgencia del Poder Ejecutivo que fue cerrado en la madrugada del miércoles 31 y se publicó en una edición extraordinaria. Acá todos los detalles descritos por Gestión

Su razón de ser es que los activos, las deudas y los riesgos de ese proyecto no se mezclen con el resto de la empresa.

Es importante entender cómo funcionan pues con ello Petroperú no pasa como tal a manos de privados, pero sí se daría una participación privada.

Cabe recordar que el fideicomiso es un mecanismo por el cual el fiduciario recibe en administración un patrimonio autónomo (los flujos de caja del bloque patrimonial) con la misión de destinarlo conforme a las instrucciones de la entidad promotora de la inversión.

● PRIORIDADES DEL DESTINO DE LOS RECURSOS

¿A dónde se irá el dinero? El DU también es claro en establecer lo que se conoce como régimen de prelación de pagos. Esto con el fin de garantizar la continuidad operativa de las unidades de negocio que determine ProInversión.

Prioridad 1: pagos de pasivos operativos críticos.

Prioridad 2: El pago de las obligaciones financieras de Petroperú.

Prioridad 3: Otros que se determinen durante el proceso.

Los pasivos operativos críticos para garantizar la operatividad contemplan la compra de crudo, insumos químicos, servicios básicos, entre otros.

En todo este contexto, la norma también dispone que el Ministerio de Energía y Minas (Minem) podrá transferirle a la petrolera estatal hasta S/ 240 millones. Esto buscará concretar las medidas relacionadas a su personal y reorganización interna. En sencillo, para efectuar la terminación de relaciones laborales.

Además, se autoriza a que Petroperú le transfiera a ProInversión hasta S/ 144 millones “para el cumplimiento de los encargos” en el marco de su reorganización patrimonial.

● PROCESO DEBE ESTAR EN MARCHA PRONTO PARA QUE SEA IRREVERSIBLE

Para David Tuesta, ex titular del MEF, el DU que autoriza la reorganización de Petroperú es una decisión acertada. Según indicó, la estructuración de activos y pasivos, junto con la consolidación de recursos a través de fideicomisos, apunta a cortar una dinámica que ha venido drenando recursos del Estado.

Continúa en la pag. 7



El edificio de Petroperú logró entrar como un activo no crítico para ponerse en venta

Viene de la pag. 6

Aunque el DU no entra en detalle sobre la división de Petroperú en bloques patrimoniales, Tuesta señaló que posiblemente sea definido por estructuradores internacionales. A su consideración, no todos los activos tendrían que seguir el mismo camino.

“Van a conformar paquetes de activos que tengan coherencia productiva y comercial y, dependiendo de las características, ver si corresponde una venta, una concesión o algún tipo de colaboración estratégica, siempre con la mano del sector privado”, comentó a Gestión.

Incluso, precisa que algunos activos -como el edificio de San Isidro y varios terrenos- podrían venderse directamente, mientras que en otros, como la refinería u oleoductos, se buscarían esquemas de participación privada o concesión.

Mirando hacia adelante, Tuesta sostuvo que el éxito del proceso dependerá de la rapidez con la que se tomen decisiones claves. Lo ideal, indicó, sería iniciar con el proceso en las próximas semanas.

“La intención de este Gobierno debe ser dejar esto ya encaminado, de manera que el proceso sea irreversible. Si tienes el sector privado operando entre enero y junio con alguno de estos activos, el proceso ya está en marcha (...) Para que este proceso avance, el experto internacional que se encargue de la estructuración tiene que estar ya contratado y operando de la mano de ProInversión en las próximas semanas”, sostuvo.

Otro punto central es la reducción del exceso de personal que se tiene en la empresa estatal con cerca de 3,000 trabajadores. Según explicó, los estudios realizados cuando formó parte del directorio de Petroperú mostraban que la empresa podía operar con un tercio del personal actual.

Para esto, las disposiciones complementarias del DU han establecido que el MINEM tendrá que hacer un aporte de capital de S/ 240 millones. Estos recursos, aclaró Tuesta, no implican un nuevo salvataje, sino que será lo que se usará para ejecutar las liquidaciones a los trabajadores que sean despedidos.

“Es para cumplir con el artículo de despidos, no es para salvar a la empresa, y el Minem lo sacará de su propio presupuesto, no se va a dar un presupuesto adicional. Entonces es una medida superconcreta, fuerte y directa, creo que es una señal de que el Gobierno plantea la medida como irreversible, piensan ir en serio”, explicó.

Adicionalmente, resaltó la importancia de sentarse con los acreedores para renegociar las deudas de la empresa bajo un nuevo esquema sostenible.

ProInversión dividirá en bloques las operaciones de la compañía

Frenarán deterioro de Petroperú

CON PÉRDIDAS. La petrolera perdió US\$481 millones a octubre.

● VERSIÓN DE PERÚ 21

El diagnóstico sobre Petroperú es crítico. A octubre de 2025, la petrolera acumuló pérdidas por US\$481 millones. Durante ese año, la deuda impaga con sus proveedores llegó a US\$767 millones. Además, la empresa se encuentra en una situación de insolvencia debido a que sus obligaciones de corto plazo superan los activos que podrían ayudar a pagarlas. Todo ello ocurre pese a que, entre 2022 y 2024, el Estado le desembolsó S/17,888 millones en medidas de apoyo financiero.

Mirando hacia adelante, Tuesta sostuvo que el éxito del proceso dependerá de la rapidez con la que se tomen decisiones claves. Lo ideal, indicó, sería iniciar con el proceso en las próximas semanas.

“La intención de este Gobierno debe ser dejar esto ya encaminado, de manera que el proceso sea irreversible. Si tienes el sector privado operando entre enero y junio con alguno de estos activos, el proceso ya está en marcha (...) Para que este proceso avance, el experto internacional que se encargue de la estructuración tiene que estar ya contratado y operando de la mano de ProInversión en las próximas semanas”, sostuvo.

Otro punto central es la reducción del exceso de personal que se tiene en la empresa estatal con cerca de 3,000 trabajadores. Según explicó, los estudios realizados cuando formó parte del directorio de Petroperú mostraban que la empresa podía operar con un tercio del personal actual.

Para esto, las disposiciones complementarias del DU han establecido que el MINEM tendrá que hacer un aporte de capital de S/ 240 millones. Estos recursos, aclaró Tuesta, no implican un nuevo salvataje, sino que será lo que se usará para ejecutar las liquidaciones a los trabajadores que sean despedidos.

“Es para cumplir con el artículo de despidos, no es para salvar a la empresa, y el Minem lo sacará de su propio presupuesto, no se va a dar un presupuesto adicional. Entonces es una medida superconcreta, fuerte y directa, creo que es una señal de que el Gobierno plantea la medida como irreversible, piensan ir en serio”, explicó.

Adicionalmente, resaltó la importancia de sentarse con los acreedores para renegociar las deudas de la empresa bajo un nuevo esquema sostenible.

de atraer capital privado para la empresa, gestión privada, inversionistas, y minimizar las pérdidas para los peruanos.

“Hay mucho por transparentar después de una época de opacidad total y de engaños”, comentó.

● FACULTADES

Como parte de la gestión de los bloques patrimoniales, se le da a ProInversión todas las facultades para estructurar, negociar y suscribir contratos de fideicomisos y los que demande, además de negociar con los acreedores.

De acuerdo con el presidente del Consejo de Ministros, Ernesto Álvarez, el pago de las obligaciones de Petroperú, así como el de los trabajadores, está garantizado. El decreto de urgencia también establece una transferencia por S/240 millones por parte del Ministerio de Energía y Minas (Minem) a Petroperú para la reducción de personal, así como una transferencia de Petroperú a ProInversión por S/144 millones para que pueda realizar su trabajo.

Entrevista al Primer Ministro

“El gasto en sueldos es menor que el de privilegios”

¿Cuál es la actual situación financiera de Petroperú?

Petroperú ya no daba para más. El pueblo peruano no podía seguir manteniendo una empresa con dinero de los impuestos, porque ya había acumulado una pérdida neta de US\$481 millones (entre enero y octubre de 2025) y tenía una deuda con los proveedores de US\$767 millones (en 2025).

Lo que significa que esas pérdidas, esos déficits no iban a poder ser cubiertos por una gestión absolutamente ineficiente, por altos funcionarios que ganaban sueldos de fantasía y se auto otorgaban beneficios y privilegios absolutamente antitécnicos. Esto se ha llevado a cabo durante décadas.

¿Cómo piensan ganar con la reorganización patrimonial de la empresa?

Lo que se ha decidido en Consejo de Ministros es permitir que ProInversión intervenga con un criterio técnico en Petroperú, no con un voluntarismo político, sino con un criterio absolutamente técnico. Por eso, nosotros no somos los que estamos tomando esa decisión.

Hay algunas unidades productivas que deben ser mantenidas y fortalecidas. Otras que, siendo deficitarias, necesitan de capital privado, permitiendo una gestión público-privada. Y otras, finalmente, que podrían ser absolutamente ineficientes y, peor aún, innecesarias para la empresa. En el futuro, estas sí podrían ser privatizadas o simplemente liquidadas, sin que esto signifique una afectación a los derechos legítimos de los trabajadores ni tampoco romper la cadena de pagos.

Entonces, ¿esta reorganización patrimonial no es que implique la venta de Petroperú?

No, porque vender Petroperú sería un desastre. En este momento la empresa acumula tanta pérdida que seguramente no la podrían comprar ni en 2 dólares.

¿Cuáles son esos privilegios que existen en los funcionarios de Petroperú?

No quisiera entrar en detalles, pero sí puedo decir que son de distinto orden. Desde las tarjetas de crédito, autos, más de 14 sueldos que no justifican. Además, pensiones de retiro prácticamente de cédula viva y un sinfín de gollerías que son incoherentes, no solamente con el resultado de la empresa, sino con la misma realidad que vive el país. Y nos llama la atención que haya gente que en este momento se esté organizando para hacer una resistencia y una defensa cerrada del statu quo de Petroperú.

Continúa en la pag. 8



DIAGNÓSTICO. La petrolera no daba para más, dijo Álvarez

empresa. Entonces, es urgente reestructurarla. Reorganización significa repensar las funciones del plan de negocio que debe tener una empresa y eso es lo que ProInversión nos tiene que indicar.

¿Cuáles son esos privilegios que existen en los funcionarios de Petroperú?

No quisiera entrar en detalles, pero sí puedo decir que son de distinto orden. Desde las tarjetas de crédito, autos, más de 14 sueldos que no justifican. Además, pensiones de retiro prácticamente de cédula viva y un sinfín de gollerías que son incoherentes, no solamente con el resultado de la empresa, sino con la misma realidad que vive el país. Y nos llama la atención que haya gente que en este momento se esté organizando para hacer una resistencia y una defensa cerrada del statu quo de Petroperú.

Viene de la pag. 7

DU sobre Petroperú no es privatización, sino una reorganización necesaria

El ministro de Energía y Minas, Luis Enrique Bravo De La Cruz, explicó que el Decreto de Urgencia que dispone la reorganización patrimonial y organizacional de Petroperú busca garantizar la continuidad de su cadena productiva.

En declaraciones exclusivas a RCR, el funcionario precisó que la medida no constituye una venta ni una privatización, sino un ordenamiento necesario para rescatar a la compañía de una grave crisis financiera provocada por años de mala gestión y decisiones equivocadas. La estructura será evaluada por ProInversión mediante bloques patrimoniales con el fin de acceder a capitales nuevos y mejorar la eficiencia de la organización.

Bravo De La Cruz indicó que ProInversión dispone de un plazo de 60 días para efectuar el trabajo técnico y entregar un plan que determine la mejor organización financiera de la empresa. El proceso contempla el uso de esquemas financieros a través de COFIDE o fideicomisos para generar los recursos necesarios que aseguren la operatividad de la compañía. La labor de este

organismo técnico se formalizará mediante un convenio con Petroperú para otorgar la legalidad correspondiente a la estrategia de bloques patrimoniales autónomos.

Bravo De La Cruz sostuvo que la reorganización de Petroperú era una decisión inevitable debido a que la compañía se encontraba a un paso de la insolvencia.

El funcionario advirtió que, de no haberse tomado estas medidas urgentes, Petroperú corría el riesgo de entrar en un proceso concursal en los próximos meses, lo que habría generado una crisis económica nacional y afectado la calificación internacional del país. Según las cifras oficiales, la empresa acumuló pérdidas por 1 611 millones de soles hasta octubre de 2023.

El ministro de Energía y Minas aclaró que la transferencia de hasta 240 millones de soles autorizada para Petroperú constituye

Además, informó que el Estado brindó medidas de apoyo financiero a Petroperú por



Ministro de Energía y Minas, Luis Enrique Bravo De La Cruz y el periodista José Hernández durante la entrevista

un aporte de capital condicionado a la reorganización y no un salvataje. Detalló que estos recursos se utilizarán estrictamente para los costos asociados a la reestructuración organizacional por etapas, bajo un mecanismo de control mediante resoluciones ministeriales publicadas para el acceso público (la entrevista está colgada en Internet).

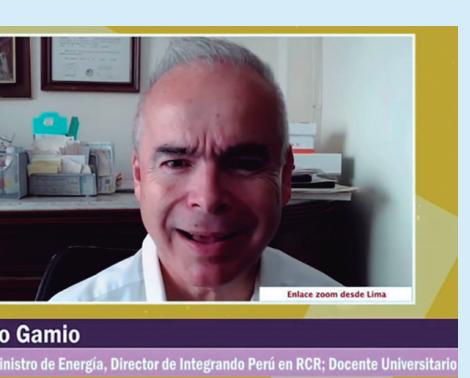
Reestructuración de Petroperú es necesaria con participación de socios privados

P nivel le van a dar los candados a Petroperú de que no se van a repetir las malas prácticas de la injerencia política que tanto daño le han hecho", dijo en el programa "La semana en RCR" de Red de Comunicación Regional (RCR).

Precisó que se debe buscar socios de primer nivel en los lotes donde Petroperú no tiene la caja suficiente para el programa de explotación. "Estoy hablando del lote 192, donde lamentablemente ha habido un socio que no dio la talla y en eso el gobierno anterior tiene mucho que explicar, porque Petroperú terminó incluso hasta garantizando un incumplimiento y eso no debió hacerse", indicó.

Señaló que el reto es complejo, porque no se trata solo de vender activos, sino de realizar cambios corporativos que hagan que la estructura de costos de la empresa alcance un nivel competitivo. "De lo contrario Petroperú no va a poder salir del cuadro de cuidados intensivos, pero esto tiene que estar amarrado al

"No veo posibilidad de que se resuelva el problema de fondo sin socios de primer nivel. ¿Por qué? Porque los socios de primer



Pedro Gamio
Vicecanciller de Energía, Director de Integrando Perú en RCR; Docente Universitario

programa de comunicación en RCR, dijo que la reestructuración de Petroperú es necesaria con la participación económica de socios privados de primer nivel. También advirtió que el proceso electoral puede poner freno a estas medidas con la participación de candidatos blandiendo discursos demagógicos sin sustento técnico.

"No veo posibilidad de que se resuelva el problema de fondo sin socios de primer nivel. ¿Por qué? Porque los socios de primer

El ministro de Energía y Minas, Luis Enrique Bravo De La Cruz, explicó que el Decreto de Urgencia que dispone la reorganización patrimonial y organizacional de Petroperú busca garantizar la continuidad de su cadena productiva.

cumplimiento del decreto de urgencia del año pasado", afirmó.

Enfatizó que el gobierno peruano, a través de Proinversión, tiene que reprogramar la deuda de Petroperú. "Eso le daría el oxígeno necesario para que con los ingresos de un Petroperú reestructurado salga adelante y no terminemos diciendo tras cuernos palos, es decir, que la quiebra no resuelva el problema de Petroperú", expresó.

Alertó asimismo que el proceso electoral puede poner freno a este proceso de reestructuración por discursos demagógicos sin sustento técnico. "Puede poner freno e incluso puede llevarnos a una situación caótica en el sentido de mantener el cuadro de insolvencia de Petro Perú, que haya que hacer transferencias de emergencia para que Petroperú pueda cumplir con un tercio de abastecimiento", subrayó.

"El momento no es el más adecuado. Estamos en un momento muy difícil porque es un proceso electoral en marcha. Vamos a ver a muchos actores que van a tener un discurso demagógico. Es decir, va a haber mensajes totalmente contrarios al esfuerzo que pueda hacer la ministra de Economía por inversión porque eso no le da votos a la gente", agregó.

Reiteró que reestructurar Petroperú con un gobierno de transición y en plena campaña electoral, es un escenario bien complicado. "Lamentablemente, va a haber muchos actores políticos que están presentes hoy en el Congreso y que no van a hablar con la verdad de los números y el rigor técnico, sino va a haber mucho discurso demagógico y eso puede complicar el esfuerzo que se está haciendo", subrayó.

DEBE PRIORIZARSE EL DEBATE PARA LEY MAPE

IIMP: nueva prórroga del Reinfo posterga solución de fondo de la formalización

La reciente ampliación del Registro Integral de Formalización Minera (Reinfo) hasta diciembre de 2026 vuelve a poner en evidencia las limitaciones de un proceso que, lejos de cumplir su objetivo original, ha terminado prolongándose sin resultados concretos, afirmó el gerente general del Instituto de Ingenieros de Minas del Perú (IIMP), Gustavo De Vinatae.

En una columna para el diario La República, sostuvo que el proceso de formalización minera no está dando resultados, al recordar que el Reinfo fue concebido como un mecanismo estrictamente temporal, pero que "a fuerza de prórrogas, se ha convertido en un sistema

que normaliza la informalidad y debilita la institucionalidad".

En ese sentido, subrayó que este proceso no puede sostenerse únicamente sobre ampliaciones, sino que necesita de otros aspectos. "La formalización minera requiere reglas claras, procedimientos verificables y plazos definidos. También exige recuperar el principio de autoridad del Estado y asegurar que las normas se cumplan", enfatizó.

En esa línea, advirtió que la falta de exigencia termina afectando a quienes sí apuestan por la legalidad. "Sin ello, se termina desincentivando al minero formal y premiando a quienes no demuestran voluntad real de cumplir con la ley", señaló. Asimismo, planteó que los esfuerzos del

Estado deben reorientarse a proteger al formal y brindarle herramientas reales para desarrollarse de manera sostenible.

• LEY MAPE

"El Congreso debe priorizar ahora el debate para una Ley MAPE, que promueva a la pequeña minería con criterios técnicos y de sostenibilidad, propiciando en ella el trabajo decente y el cuidado de un entorno saludable", puntualizó De Vinatae.

Finalmente, remarcó que es indispensable que desde el Legislativo se garantice la neutralidad y visión técnica en torno a estos temas, recordando que la política pública no puede responder a intereses particulares ni a cálculos de corto plazo.



Gustavo De Vinatae, gerente general del Instituto de Ingenieros de Minas del Perú (IIMP)

Como es público, el 26 de diciembre, el Poder Ejecutivo promulgó la Ley N° 32537 que modifica el Decreto Legislativo N°1293 para extender el plazo del proceso de formalización minera integral hasta el 31 de diciembre de 2026, o hasta la entrada en vigor de la Ley de la Pequeña Minería y Minería Artesanal.

Promulgan ley que amplía vigencia del Reinfo hasta diciembre del 2026

Se dispone que el Ejecutivo adecúe el reglamento del Reinfo y emita las disposiciones complementarias necesarias en un plazo no mayor de 60 días calendario.

• ¿GOBIERNO OBSERVARÁ AUTÓGRAFA QUE AMPLÍA EL REINFO?

Poder Ejecutivo publicó la ley que extiende el proceso de formalización minera integral hasta el 31 de diciembre del 2026, o hasta la entrada en vigor de la Ley de la Pequeña Minería y Minería Artesanal (MAPE) y su reglamento, es decir, hasta lo que ocurra primero.

Mediante la Ley N° 32537, emitida hoy en el diario El Peruano, se modificó el Decreto Legislativo que declaraba de interés nacional la formalización de las actividades de la pequeña minería y minería artesanal (Decreto Legislativo N° 1293), para ampliar la vigencia del proceso de formalización minera integral.

La norma modifica el artículo 6 del Decreto Legislativo N° 1293 para que el proceso de formalización minera integral de la pequeña minería y minería artesanal tenga vigencia hasta el 31 de diciembre del 2026 o hasta la entrada en vigor de la Ley

de la Pequeña Minería y Minería Artesanal (MAPE) y su reglamento, lo que ocurrá primero.

Además, se dispone que el Poder Ejecutivo, mediante decreto supremo refrendado por el ministro de Energía y Minas, adecúa el reglamento del Registro Integral de Formalización Minera (Reinfo) y emite las disposiciones complementarias necesarias en un plazo no mayor de 60 días calendario contados a partir de la entrada en vigor de la presente ley.

El Ministerio de Energía y Minas (Minem), en su calidad de ente rector del proceso, coordinará con los gobiernos regionales y demás instituciones competentes, la implementación y adopción de las acciones normativas, administrativas y operativas orientadas a la simplificación de los procedimientos, el acompañamiento técnico a los operadores mineros y el fortalecimiento de las capacidades institucionales.

También la supervisión ambiental social de las actividades en proceso de for-

malización, con el fin de garantizar la culminación efectiva del proceso, la seguridad jurídica de los operadores, la sostenibilidad ambiental de las actividades y la transición ordenada hacia el nuevo marco legal.

La presente ley señala que el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) coordina con el Minem y el Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico (Ingemmet) la ejecución conjunta del censo nacional de la pequeña minería y minería artesanal.

El censo debe iniciarse dentro de un

plazo máximo de seis meses contados desde la entrada en vigor de la presente ley y concluirse en un período no mayor de 12 meses.

Los titulares inscritos en el Reinfo realizan un proceso obligatorio de sincronización de la ubicación real de sus operaciones en un plazo máximo de 120 días calendario, contados desde la entrada en vigor de la presente ley.

La Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral (Sunafil), en un plazo no mayor de 60 días calendario contados a partir de la entrada en vigor de la presente ley, establece las disposiciones reglamentarias para verificar que los titulares inscritos en el Reinfo cumplan con la incorporación de sus trabajadores en planilla, conforme a la normativa laboral vigente. (Fuente: Gestión).



Minería artesanal. (Foto: Andina)

verificar la ubicación exacta del yacimiento, del área de operación y de las actividades desarrolladas.

El Ministerio de Energía y Minas valida dicha información de manera técnica y objetiva, pudiendo requerir aclaraciones o información adicional cuando corresponda.

La Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral (Sunafil), en un plazo no mayor de 60 días calendario contados a partir de la entrada en vigor de la presente ley, establece las disposiciones reglamentarias para verificar que los titulares inscritos en el Reinfo cumplan con la incorporación de sus trabajadores en planilla, conforme a la normativa laboral vigente. (Fuente: Gestión).

Inversión minera, formalización y seguridad: agenda impostergable



Juan Carlos Ortiz, segundo vicepresidente IIIMP

El Perú atraviesa una coyuntura decisiva para el futuro de su desarrollo económico y social. Las recientes proyecciones sobre inversión minera, sumadas al avance sostenido de la minería ilegal del oro, evidencian que el país debe adoptar decisiones firmes y coherentes para aprovechar su potencial minero de manera responsable, sostenible y alineada con el interés nacional.

De acuerdo con el Reporte Semanal de Scotiabank, la inversión minera en el Perú alcanzaría alrededor de US\$ 6,400 millones en 2026, lo que representaría un crecimiento

cercano al 10%. Este nivel no solo superaría los registros prepandemia, sino que marcaría el punto más alto de la última década. Desde el Instituto de Ingenieros de Minas del Perú (IIIMP), consideramos que esta proyección confirma que la minería continúa siendo un pilar clave de la reactivación económica, la generación de empleo formal y el desarrollo de infraestructura en las regiones.

Sin embargo, este dinamismo de la minería formal convive con una amenaza creciente: la expansión de la minería ilegal del oro, que no tributa, no cumple estándares ambientales ni sociales. En ese sentido, coincidimos con el

análisis del Centro de Estudios sobre Minería y Sostenibilidad de la Universidad del Pacífico que sostiene que, si el país lograra incorporar más producción de oro al circuito formal, la recaudación fiscal podría incrementarse de manera significativa.

Esta situación se agrava cuando observamos que la minería ilegal del oro se ha convertido en una de las principales actividades del crimen organizado. Diversos análisis internacionales muestran que esta práctica ilícita está desplazando incluso al narcotráfico tradicional, al ofrecer menores riesgos, alta liquidez y escasa fiscalización.

El Perú aún está a tiempo de revertir esta tendencia. Consolidar un sector minero fuerte, formal y competitivo permitirá generar riqueza, recaudar más impuestos, impulsar el desarrollo regional y cerrar el espacio a las economías criminales.

Desde el IIIMP sostenemos que la respuesta debe ser integral: liderazgo político, promoción decidida de la inversión minera formal, aceleración real de la formalización, fortalecimiento de la fiscalización y una lucha frontal contra la minería ilegal. La oportunidad está sobre la mesa; desaprovecharla tendría un costo demasiado alto para el país.

En elecciones del 2026 hay muchos candidatos que apoyan a la minería ilegal



Exministro del ambiente, Juan Castro Vargas

El exministro del Ambiente, Juan Carlos Castro Vargas, advirtió en entrevista en RCR que en las Elecciones Generales 2026 hay muchos candidatos que apoyan a la minería ilegal. "Esto es muy controversial y preocupante, porque vamos a tener en el próximo Congreso a congresistas que nuevamente quieren apoyar o seguir incentivando la impunidad de actividades

ilícitas. Yo creo que sí es preocupante para la población y deberíamos mirar muy bien a quién se elige", dijo.

"El Congreso busca extender el proceso de formalización, para que se convierta en un ilegítimo argumento para que sigan operando. Y este es un sistema que está sirviendo de amparo para la destrucción ambiental, se contaminan ríos, etcétera. Hay una evasión fiscal y una vulneración a muchos derechos laborales, etcétera", indicó.

Agregó que el Gobierno debe mostrar una posición clara frente a la minería ilegal. "Esto es un gobierno de transición, pero no puede ser un gobierno que no haga nada, que espera lo que dice el Congreso. Tiene que tener una posición clara y espero que

cuando se inicie la nueva legislatura el Ejecutivo presione para que se inicie el debate de la ley MAPE", explicó.

"Si se espera al nuevo gobierno, este se va a instalar a finales de julio. El Congreso no va a tener tiempo para discutir ni aprobar una ley MAPE. Así es decir que el 31 de diciembre lo que vamos a tener es una nueva ampliación o a los mineros al frente del Congreso nuevamente haciendo su huelga para la nueva ampliación y entonces esto es muy peligroso que sigamos en este paraguas de impunidad", añadió.

Cuestionó asimismo que el Ejecutivo no haya observado la ley que amplía el Reinfo. "El Ejecutivo ni siquiera lo ha observado, y también es preocupante porque las decla-

raciones de tanto del ministro de Energía y Minas como del Premier han sido muy débiles sobre este tema. Es como prácticamente están diciendo, esperaremos que es lo que decide el Congreso. Entonces, yo creo que ahí no hay una posición todavía firme", afirmó.

"Esto está reflejando una incapacidad del Estado para poder diseñar y ejecutar una política firme contra la minería ilegal. Y más bien lo que yo veo es que lejos de un avance para poder enfrentar este proceso y todos los problemas que atrae la minería informal, donde se han unido y se han camuflado también mineros ilegales, motivo por el cual fueron retirados más de 50.000 registros", aseveró. (La entrevista que fue realizada por RCR está colgada en Internet).

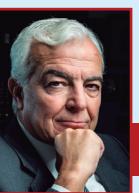
SEMANARIO MINAS y petróleo

MINAS Y PETRÓLEO y el Portal [Lampadía: Antorcha Informativa](http://Lampadía.com) compartimos información sobre el quehacer económico y social de nuestro país, para contribuir a la formación de una conciencia nacional más informada, que propicie la convergencia de nuestras acciones para la construcción de un Perú de éxito y bienestar para todos.

Estimado lector, con un click en el logo de MINAS Y PETRÓLEO en la página web www.lampadía.com, principal es proporcionar información sobre el beneficio que representa para el país el desarrollo sostenible de su producción minera, petrolera y eléctrica.

Infórmese cada semana

MÁS ALLÁ DEL REINFO



Carlos E. Gálvez Pinillos, presidente de la SNMPE

Tras 23 años de iniciado el proceso de formalización minera, con cambios de denominación e incorporación del REINFO, con "plazos perentorios", hemos llegado a una ampliación más de su plazo de vigencia.

Era evidente, hasta para un niño (no del descartado partido AP), que cuando en diciembre 2024 el congreso amplió por ley

su vigencia por 6 meses, con posibilidad

de prorrogarse por Decreto Supremo por 6 meses más (hasta diciembre 2025); que ningún político iba a tener la entereza, ni la seriedad, de dar por culminado el proceso, en medio de una campaña electoral.

Excepción hecha de la congresista Diana Gonzales, la única que se enfrentó a todos, enseñándole a muchos "hombres", lo que es ser consecuentes con sus votos y argumentos.

Es innegable que estamos frente a un problema complejo. Pero no es posible que hayamos llegado al punto de tener a una banda de delincuentes, acompañados de corruptos, capaces de legislar en contra de los principios de legalidad universales, a cambio de algunas monedas o de la posibilidad de ser reelegidos en el proceso 2026.

Cuando tratamos de encontrar explicaciones de, cómo es que llegamos a este punto, podemos observar varias cosas:

1. El precio de los metales, especialmente oro, cobre y plata, está rompiendo récords históricos, lo que impulsa la explotación furtiva y sin responsabilidades penales ni comerciales de quienes la ejecutan, con desmedro del medio ambiente y la seguridad.

2. Hemos hecho una pésima regionalización, además de multiplicar el número de municipalidades; sin ser conscientes de que, carecemos de gente suficiente, con calidades morales y profesionales, como para cubrir tanto cargo público.

3. Hemos minimizado las exigencias de legalidad y moralidad, para ser candidato a algún cargo político por elección.

4. Hemos transferido recursos económicos y responsabilidades políticas y administrativas, a gente sin principios ni capacidad profesional.

5. Hemos impulsado la dispersión de la autoridad, facilitando así la actividad política corrupta; al punto que se puede

verificar que la autoridad regional encubre el quebrantamiento de la ley, a espaldas de OEFA, OSINERGMIN y Direcciones de Formalización y de Asuntos Ambientales del MINEM.

8. Convertir a profesionales jóvenes de geología y minería, en orientadores de las MAPE, supervisores de sus tareas y fiscalizadores del cumplimiento de la ley, en cuanto a: (i) Geolocalización de los depósitos; (ii) Cumplimiento de una actividad segura; (iii) Verificación de cumplimiento ambiental; para finalmente, informar a las entidades responsables de la supervisión. Incluyendo a la Defensoría del Pueblo, en los casos de esclavitud y al Comisionado contra la Minería Ilegal.

Debemos dotar de mayores facultades ejecutivas y presupuesto al Comisionado contra la Minería Ilegal, con capacidad de activar operativos policiales y militares en zonas que requieran interdicción.

Finalmente, se debe hacer una modificación constitucional para que los congresistas que promuevan legislación que favorezca actividades delictivas, queden inhabilitados para la función pública, con aplicación inmediata y desafuero.

Es imposible combatir las actividades económicas delictivas sin autoridad, fuerza política, ni presupuestos adecuados (Original Lampadía).

Qué hacer con la minería a pequeña escala

G & G PERFORACIONES

Explorando tu futuro

- Perforaciones diamantinas.
- Perforaciones de aire reverso (RC).
- Perforaciones y pruebas geotécnicas.
- Perforaciones y pruebas hidrogeológicas.
- Monitoreo e Instalaciones de instrumentaciones geotécnicas e hidrogeológicas.
- Anclajes e inyección de cemento.
- Mediciones de desviaciones de taladros.



www.gygperforaciones.pe

El cobre estuvo en el 2025 en su racha alcista más larga desde 2017

El metal está siendo impulsado por tensiones en la cadena de suministro y el envío anticipado de metal a EE. UU. ante posibles aranceles.

Bloomberg informó el 30 de diciembre que el cobre se encaminaba hacia su racha alcista más larga desde 2017, en un repunte en diciembre impulsado por la perspectiva de un mayor estrés en la cadena de suministro.

Los problemas de suministro han dominado el sector metalúrgico este año, con accidentes en minas de cobre desde Indonesia y Chile hasta la República Democrática del Congo. Mientras tanto, la producción de aluminio se ve amenazada por el aumento de los costos energéticos y las limitaciones de suministro en China, mientras que las minas de zinc también han sufrido interrupciones.

El cobre alcanzó un récord justo por debajo de los US\$13.000 por tonelada el lunes 29 de diciembre, en un repunte de fin de año, antes de reducir sus ganancias.

Los futuros han subido más de un 40% este año, marcando el mayor avance anual desde 2009. La depreciación del dólar

estadounidense, que abarata los metales para los compradores en otras divisas, también ha contribuido a impulsar las ganancias, con un indicador del dólar perdiendo alrededor de un 8% en 2025.

Los problemas de suministro han dominado el sector metalúrgico este año, con accidentes en minas de cobre desde Indonesia y Chile hasta la República Democrática del Congo. Mientras tanto, la producción de aluminio se ve amenazada por el aumento de los costos energéticos y las limitaciones de suministro en China, mientras que las minas de zinc también han sufrido interrupciones.

En el caso del cobre, la amenaza de los aranceles de importación estadounidenses sigue siendo el principal factor, ya que los comerciantes envían grandes volúmenes a puertos estadounidenses para anticiparse a cualquier gravamen. Mercuria Energy Group Ltd. advirtió en noviembre que

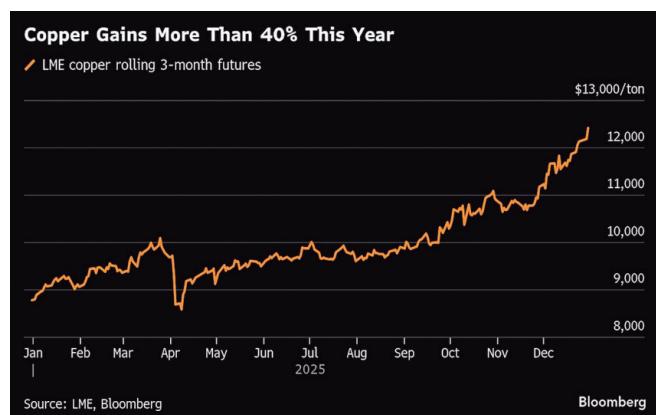
habría una escasez extrema del metal en el resto del mundo en 2026.

En los próximos meses, es probable que el cobre "sea impulsado por el sentimiento de los inversores sobre los aranceles específicos al cobre de EE. UU., con el foco puesto en los niveles regionales de existencias globales y

material que ingresa a EE. UU., en lugar de los fundamentos globales subyacentes", las limitaciones de suministro en China, mientras que las minas de zinc también han sufrido interrupciones.

La prima de los futuros del cobre de marzo en Comex respecto a contratos comparables en la Bolsa de Metales de Londres ha disminuido en los últimos días, pero los inventarios en la bolsa estadounidense siguen aumentando, afirmó.

Junto con una perspectiva macroeconómica más favorable y los riesgos de suministro



tro, la situación del cobre no ha cambiado con esta situación de tormenta perfecta observada durante el cuarto trimestre, señaló Scott-Gray.

El cobre subió un 1,9%, a 12.448,50 dólares por tonelada, en la Bolsa de Metales de Londres a las 11:39 hora local. Todos los demás metales cotizados en la bolsa subieron, liderados por el níquel, después de que Indonesia, el principal productor, anunciara planes para reducir la oferta para impulsar los precios.

Talara: ¿Venta total o con socio estratégico



Carlos Reátegui Trigoso, Ing. de Petróleo

La antigua refinería de Talara fue sometida a un completo OVERHAUL el año de 1992, solo faltándole la unidad desulfuradora para cumplir con los estándares internacionales del Diesel; sin embargo, por razones que en este artículo no vienen al caso, se decidió construir una completamente nueva.

No voy a discutir la necesidad de una

nueva refinería sino el costo de ella. Según los estándares internacionales (benchmarks usados por IOCD, NOC y bancos técnicos para screening de proyectos) el costo de inversión de una refinería moderna que procese crudos pesados (API<22) alta complejidad (índice Nelson 10-14) y con esquema de conversión profunda, está entre 3000 a 4000 dólares por barril de procesamiento, o sea que en el peor de los casos la nueva refinería no debió de costar más de 3300 millones de US dólares.

EL consumo diario de petróleo y sus derivados en Perú se sitúa alrededor de los 290,000 a 300,000 barriles diarios. Parte importante de estos productos son suministrados por las refinerías existentes (La Pampilla, Conchán, Paracas, Iquitos y Pucallpa), pero con una producción de 40000 bpd de petróleo crudo, el grueso del suministro a las refinerías debe importarse.

Como indiqué al principio de este artículo existe una refinería que estaba funcionando perfectamente hasta el 31 de diciembre de 2019, hasta que fue cerrada para comenzar la operación de la nueva refinería, periodo en el que Petroperú tuvo que abastecer parte del mercado mediante la importación de combustibles; este periodo de dependencia externa también afectó la posición competitiva y financiera de la empresa estatal.

La posible venta de la nueva refinería de Talara se ve como muy compleja.

De estar funcionando bien y con todas sus unidades esta refinería no tendría un valor superior a los US\$ 4000 MM, por lo que considero improbable la recuperación de la inversión realizada.

Sin embargo, podría conseguirse un socio estratégico que después de un adecuado "due diligence" decidiera invertir en esta unidad para ser operada por ellos. Por eso mi opinión es que la Refinería nueva de Talara debe ser tratada como una unidad independiente para que pueda ser interesante para un posible inversionista.

Teóricamente esto debe ser así pero las continuas fallas de la nueva refinería de Talara, la mala operación de la unidad de flexicoking y nuestra importación de derivados es mayor que lo necesario.

La posible venta de la nueva refinería de Talara se ve como muy compleja. De estar funcionando bien y con todas sus unidades esta refinería no tendría un valor superior a los US\$ 4000 MM, por lo que considero improbable la recuperación de la inversión realizada.

Si la antigua refinería de Talara estaba trabajando perfectamente con una capacidad

diaria de 65000 barriles diarios, esta tiene un valor aproximado de US\$ 200 millones que a menos que lo hayan chateado (para armarlo en otro país?), bien puede ponerse en venta para usarlo en el sur del país o en Iquitos para procesar el crudo que actualmente estamos sacando por barcazas al Brasil para reemplazar las refinerías obsoletas y antieconómicas que operan ahí.

Estoy de acuerdo en que Petroperú podría jugar un papel importante en la economía del país, para cumplir el rol subsidiario del Estado en las regiones más alejadas, pero nunca lo hizo por razones de interés de algunos malos funcionarios que nunca quisieron solucionar el problema de la selva porque les era más rentable traer combustibles de otra parte en vez de modernizar y ampliar las instalaciones existentes para procesar el recurso que justamente se produce en esas zonas.

Despoliticemos la salud

Salud pública... y corrupción

Fernando Cillóniz B.
CILLONIZ.PE
Ica, 15 de diciembre de 2025
Para Lampadía

Para los que no conocen del tema, el Juramento Hipocrático es un pronunciamiento público – de carácter ético – que hacen los jóvenes que se gradúan en carreras universitarias de medicina humana. Y – entre otros compromisos – el juramento en mención dice así:

"Me comprometo solemnemente a consagrar mi vida al servicio de la humanidad... Desempeñaré mi arte con conciencia y dignidad... La salud y la vida de mi enfermo será la primera de mis preocupaciones... Tendré absoluto respeto por la vida humana, desde su concepción... Hago estas promesas solemnemente, libremente, por mi honor..."

Palabras más, palabras menos, así de solemne y magnánime es el Juramento Hipocrático de los jóvenes médicos del Perú.

Bueno pues, ante el fracaso estrepitoso de los servicios de salud pública en nuestro país, uno se pregunta:

¿Dónde quedó el Juramento Hipocrático de los médicos que cobran indebidamente a pacientes pobres, cuyas atenciones están cubiertas por el SIS... el Seguro Integral de Salud?

¿Qué diría el viejo Hipócrates respecto a los médicos y enfermeras que trafican con las medicinas de los hospitales públicos?

¿Qué me dicen de los médicos que marcan asistencia, luego abandonan el hospital para atender en consultorios privados... y encima cobran como si hubieran trabajado normalmente?

¿Qué juramento hicieron los médicos y enfermeras que – por acción u omisión – malogran los equipos de los hospitales públicos para derivar a sus pacientes a sus clínicas privadas? ¿Y los que esconden camas hospitalarias para después "encontrarlas", y ponerlas a disposición de los pacientes, previa coima de por medio?

Está claro... la comunidad médica tiene de cal y de arena. No podemos tapar el sol con un dedo. Tenemos médicos muy corruptos e indolentes, y enfermeras de baja estofa que maltratan descaradamente a los pacientes y sus familiares.

A ese respecto – ante la clamorosa inoperancia de los órganos de control del Estado – la ciudadanía debe identificar a esas lacras de la salud pública, y desenmascararlas públicamente como corresponde.

Pregunta del millón: ¿Por qué no se impone la realización de encuestas independientes de "satisfacción de pacientes", tal como se exige a los únicos dos hospitales APP – Bata Blanca de EsSalud?

Para información de nuestros lectores, me estoy refiriendo a los hospitales Bartón del Callao y Kaelin de Villa María del Triunfo; ambos financiados y construidos por empresas especializadas, y operados por ellas, bajo supervisión de EsSalud, con excelentes



resultados de cara a los pacientes. (Ver en [Lampadía: Despoliticemos la salud](#)).

¿Por qué no se amplía el modelo "APP – Bata Blanca" en la salud pública de nuestro país, dados los excelentes resultados económicos y prestacionales de los dos hospitales, ¿antes mencionados?

¡Oh diosa corrupción... cuánta crudeza, cuánto descaro, cuánta hipocresía! En fin...

No obstante, hay felizmente – en Ica y en todo el Perú – muchos excelentes profesionales de la salud que hacen honor a sus juramentos hipocráticos, y que son el orgullo de todos los peruanos.

<https://youtu.be/bnJhSovVpQg>

A ellos se deben muchas curaciones extraordinarias que han salvado miles de vidas humanas. Gracias a ellos – precisamente – mejoramos mucho la salud pública en Ica... en la gestión regional que me tocó liderar, entre los años 2015 al 2018.

Efectivamente, en aquel entonces implementamos aulas hospitalarias para niños internados, para que no pierdan sus clases escolares. Redujimos significativamente los tiempos de espera, y las colas para consultas externas. Todas las atenciones quedaban consignadas en encuestas de satisfacción de los pacientes y sus familiares. Y por supuesto, sancionamos – de acuerdo a ley – a quienes cometieron faltas graves. He ahí algunos logros tangibles de nuestra gestión regional, para mejorar la salud pública en Ica.

Por obvias razones, fuimos objeto de muchas denuncias. Los médicos corruptos – y sus defensores – jamás dieron su brazo a torcer. Sin embargo, fue toda una experiencia luchar contra la corrupción y la indolencia en los hospitales de la región. Con decir que los directivos del Colegio Médico de Ica – y hasta los congresistas de la región – salieron en defensa de lo indefendible. Y muchos periodistas, también.

Sin embargo, contra viento y marea sancionamos muchos actos de indisciplina laboral, por más respaldo cómplice – político y periodístico – que tenían estos malos servidores públicos. Y no se salieron con la suya. La ciudadanía – sobre todo, los pacientes y sus familiares – eran la razón de ser de nuestro trabajo.

Para eso estábamos... para erradicar la corrupción y el maltrato en nuestro sistema de salud. Había que luchar contra el clientelismo político... y lo logramos! Había que erradicar la anarquía en salud... y lo también lo logramos!

Conclusión: ¡Sí se puede mejorar la salud pública en nuestro país! Todo es cuestión de combatir – y vencer – la corrupción enquistada en ella.

Lampadía